

Toda clase de correspondencia, le mismo literaria que administrativa, se dirigirá á nombre del Director ó Administrador, á la calle de la Rúa, número 25, imprenta y librería de Núñez. — Telé. fono n.º 37. — No se devuelven los originales.

Número suelto cinco cts.

El Adelanto

DIARIO DE SALAMANCA

En Salamanca, un trimestre 3'75 ptas.
Fuera de la capital, un trimestre. 4'50
Anuncios y otros insertos, precios por tarifa.
Todos los pagos anticipados.
Talleres: Ramos del Manzano, 42. — Teléfono n.º 67

Número atrasado diez cts.

Des ediciones diarias

Lunes 1.º de Diciembre de 1919

Año XXXV - Núm. 10.893

EN EL AYUNTAMIENTO

La Junta local contra la Mendicidad

Presidida por el alcalde, y con asistencia de los Sres. Romo, Pérez Bando, Albertos, Calama, Villoria, García y García, Martín Berrocal, Ruano y Quintano, celebró junta la Asociación contra la Mendicidad.

Se aprobó el acta de la anterior. El secretario, Sr. Villoria, dió lectura de una comunicación de la presidencia, participando a la Junta central de la Asociación contra la Mendicidad que había designado los concejales Sres. Calama y García y García para ocupar las vacantes que en ella existían de delegados del Ayuntamiento.

Con este motivo el Sr. Calama saludó a la Junta, ofreciendo su decidida y entusiasta cooperación para el mayor éxito de la Mendicidad.

Oficial y materialmente se pone a disposición de todos los señores vocales que integran la Junta.

Recoge estas manifestaciones el señor Villoria, contestándolas cumplidamente.

Acuérdase reponer en el cargo de ordenanza a Diego Berrogo.

Igualmente se acuerda dar carácter definitivo en sus cargos a la cocinera y ayudantes de la cocina y comedor, que los estaban desempeñando interinamente.

Se pasa al nombramiento de administrador.

Solicitan este cargo los Sres. D. Isidoro Cabezas Juanes, D. Juan Hernández Barbero, D. Juan López Díez, don Antonio Trassorras, D. José García Curto, D. Jesús Gómez Domínguez, don Lorenzo Blanco García, D. Isidro Hernández Paredero, D. Juan Martín y Martín, D. Fermín González Hernández, D. Perfecto García y D. José Gallego Toribio

Se procede a la elección, resultando designado por mayoría de votos don Lorenzo Blanco García.

Por la comisión de admisiones, el señor Villoria refiere que desde el día 2 del actual serán socorridos en los comedores los solicitantes que habianlo recabado y que a juicio de la comisión merecían ser sustentados con dos comidas.

Finalmente, se acuerda celebrar la junta general el próximo sábado, a las seis de la tarde.

EL ARCHIVO NOTARIAL

Réplica necesaria.

El notario Sr. Prada, dice...

Sr. Director El ADELANTO. Muy señor mío y amigo: En el periódico de su digna dirección, correspondiente al día 28 del mes actual, y en un artículo titulado *Las preocupaciones de un claustral salmantino*, se hacen afirmaciones gratuitas con respecto al archivo notarial que está encomendado a mi custodia, que conviene rectificar para que la verdad quede siempre a salvo, y al efecto hago constar:

1.º Que no es cierto que el archivo notarial está instalado en un *sitio lóbrego, sin ventilación, sin una verdadera organización, sin una papeleta* como afirma el señor claustral salmantino. Es verdad que no está instalado en un palacio, ni con las comodidades necesarias para los que en él tenemos que trabajar, mas esto no es culpa mía, como debe saber el señor claustral, que yo no tengo obligación de proporcionar local para el archivo, aparte de que el sitio que hoy ocupa es sano, sin humedades, ventilado y con luz suficiente para que los amantes de la ciencia y de las investigaciones históricas puedan estudiar en él, buscar su riquísimo contenido, que, por lo visto, conoce tan a fondo sin haber entrado en él, ni, por consiguiente, haber hojeado sus páginas.

2.º Tampoco es cierto, como el señor claustral afirma, que el archivo notarial carezca de una verdadera organización. Esta afirmación solamente puede disculparla el desconocimiento, por parte del señor claustral, de lo legislado sobre la materia Prescindiendo ahora de la organización que a los archivos dió el decreto-ley de 8 de Enero de 1869, se dispuso por Real orden de 14 de Marzo de 1902 que los archiveros o sus sustitutos formaran un inventario de todos los protocolos, libros y papeles que habían de constituir los oportunos archivos. Por lo que a mi toca, he de decir al señor claustral que cumplí con la obligación que se me impuso, y a su disposición pongo el inventario, por si quiere cerciorarse. Este inventario, adicionado todos los años con los protocolos que los notarios del distrito tienen obligación de remitir en el mes de Enero al archivo, forma el catálogo de éste, mediante el que, en cualquier momento, se busca y encuentra el documento que se desee consultar. Por lo expuesto, y que el señor claustral puede comprobar cuando quiera, verá que el archivo notarial está organizado conforme a las disposiciones legales que rigen en la materia, únicas que el archivero tiene obligación de cumplir, y que, por lo tanto, carece de fundamento su afirmación.

3.º El legislador con gran tino y prudencia y con verdadero conocimiento de los derechos e intereses que salvaguardan los protocolos, y de la importancia y trascendencia que para la paz y tran-

quilidad de las familias implican los actos y contratos que aquellos contienen, los declaró reservados y secretos, menos para los otorgantes sus herederos o causahabientes y en otros casos especialísimos que la ley determina. Por esas razones no podrá quedar el archivo de grato valor a merced de todo el que quisiera examinarlo. Mas esa rigidez de la ley ha sido malversada por disposiciones posteriores que autorizan a los archivos para facilitar a las personas de notoria competencia en los estudios de investigación histórica, la consulta de aquellos documentos que cuenten más de cien años de antigüedad y ofrezcan indubitable valor para dichos estudios. Y que esto se ha permitido y se permite en el archivo de Salamanca, pueden testificarlo el doctor don Antonio García Baiza, que de él tomó el concienzudo estudio que llevó a cabo el doctor Torres Villarreal y el doctor don Ricardo Espinosa, que hace dos años estuvo tres meses, y en este lleva uno y medio y continuará el tiempo que precise trabajando con gran asiduidad y entusiasmo, y recogiendo las notas y antecedentes que para sus investigaciones históricas se halla coleccionando. Luego, vea el señor claustral que el archivo de Salamanca no es un *castillo inexpugnable, sin cuidado, sin aprovechamiento para la ciencia y la investigación*, como ligeramente y sin fundamento afirma, pues, por el contrario, se ha dado facilidades a todo el que las ha pedido.

Y, por último, si tanto amor tiene el señor claustral a la ciencia y al estudio, y en especial a buscar en los archivos notariales su riquísimo contenido, acérquese a sí que esto no le violenta ni le molesta, al archivero y se le darán para ello cuantas facilidades sean compatibles con la seguridad y conservación de los documentos que están encomendados a su custodia, de la misma manera que se ha hecho con los señores antes indicados y se hará con los demás que se encuentren en iguales circunstancias.

Perdone, Sr. Director, la molestia, que bien contra mi voluntad le proporciono y sabe es suyo afectísimo s. s. q. l. b. la mano.

José de Prada.
Salamanca, 30-11-1919.

Reunión del claustro universitario

Ayer, a las once de la mañana, se reunió el claustro universitario con objeto de proceder a la provisión de las becas del colegio de Santa María de los Angeles.

Se acordó proceder a la apertura de una información para contrastar la pobreza de los aspirantes a dichas becas.

Como el término para que el claustro formulase la propuesta de becarios designados finalizaba el inmediato día 3, también se acordó demandar de la Junta de Colegios la prórroga de aquel plazo con objeto de verificar la información.

Hemos tenido la satisfacción de leer una carta del duque de Alba, dirigida a nuestro querido amigo D. Francisco Hernández Silva, participándole que como patrono del suprimido colegio de Santa María de los Angeles, tenía la íntima complacencia, a virtud del brillante expediente de estudios de su hijo César Hernández Anciones, de nombrarle becario, deseándole que todos sus estudios los prosiga con la misma aplicación y aprovechamiento de que ha dado pruebas hasta el momento actual, según se refleja en el expediente que le ha servido para extenderle el nombramiento de becario.

Felicitemos al joven Hernández Anciones, deseándole continúe su carrera de la manera sobresaliente con que hasta ahora ha seguido todos los cursos.

Carne carbuncosa.

El presidente del Colegio de Veterinarios de la provincia y subdelegado de pecuaria, D. Emigdio Prieto, nos participó ayer que iba a denunciar a las autoridades un hecho que pudiera determinar consecuencias fatales para el vecindario salmantino.

Se trataba de que en el inmediato pueblo de Santa Marta, se habían sacrificado cerdos con la epidemia carbuncosa y cuya carne se había introducido en Salamanca pagando los derechos de consumo disfrazados con la denominación de derechos sanitarios.

Sobre este hecho conversamos con el alcalde, quien nos afirmó la veracidad del mismo, indicándonos que un vecino del barrio de Santa María la Blanca, llamado Damaso Herrera, había comprado a un tal Jesús Rodríguez veinte kilos de aquella carne, con la que había confeccionado embutidos.

Inmediatamente ordenó a los vederos municipales que inspeccionaran el embutido, y así lo realizaron, no hallando en ellos ninguna manifestación que pudiera ser lesiva a la salud pública, pues era difícilísimo poder encontrar vestigios de dicha epidemia, toda vez que ésta se localiza en un punto determinado, y su presencia no se puede puntualizar fácilmente.

Crea el Sr. Paradinás que apesar

de este dictamen, el embutido había sido destruido, bien por la cremación o enterrándole.

Es lamentabilísimo esto, sobre todo cuando acaece por negligencia de las mismas autoridades.

Repetidas veces, en estas columnas, hemos dicho, invocando prescripciones insertas en el «Boletín Oficial», que se proceda a clausurar los mataderos existentes en los pueblos que no reúnan las condiciones determinadas por la inspección provincial de Sanidad, y a pesar de nuestras advertencias, creemos que continúan funcionando de aquéllas, como si las órdenes prohibitivas se decretasen para los vecinos antipodas.

¿Será necesario que ocurra alguna tragedia por ingerir carnes en malas condiciones para que se obligue a los Ayuntamientos a cerrar sus mataderos, si no reúnen condiciones higiénicas?

Notas de Sociedad.

Viajes.

Han salido: Para Madrid y Andalucía, el propietario D. Isidro Bellido del Pozo y familia.

Para Almedralejo, el conocido industrial D. Eugenio Torres, con su preciosa hija Enriqueta.

Para Fuentesauco, D. Idefonso Gutiérrez, D. Eladio Gullón, D. Indalecio Cano, D. Daniel Salgado, D. Leoncio Toledano y D. Luis Fernández Pérez.

Han llegado: De Mancera de Abajo, D. Santiago Díaz.

Fallecimientos.

A la avanzada edad de noventa y cuatro años, y después de recibir los auxilios espirituales, descansó cristianamente en el Señor, en Pelabravo, el respetable terrateniente D. David Hernández Merino.

Fué su vida modelo de laboriosidad y honradez, y su muerte ha causado gran sentimiento entre sus muchas amistades.

Tomamos parte muy sincera en el dolor de su aflijida viuda, dona Ana Diego, hija, D.ª Leoncia, nieto, D. Mateo Marcos y demás parientes.

Después de larga y cruel dolencia, soportada con verdadera resignación cristiana, ha bajado al sepulcro, a los treinta y ocho años de edad, la señora dona Felicitas Martínez y Martínez.

Esposa modelo y madre amantísima, ha truncado su muerte la felicidad de un hogar.

Reciba su esposo, D. Enrique Velasco, dependiente de los señores de García (D. Federico y Vicente), los hijos y demás familia, nuestro pésame sentido.

A la edad avanzada de setenta y tres años rodeada del cariño de sus hijos y confortada con los Santos Sacramentos, ha fallecido hoy en esta capital, la respetable y caritativa señora D.ª Vicenta San José Barrasa, viuda de Casado, dignísimo y probo funcionario que fué de esta sucursal del Banco de España.

A los hijos de la finada, nuestros distinguidos amigos D. Antonio exvicocon sul de Portugal y médico, y D. Miguel Casado San José, así como a D.ª Aurelia H. Ballesteros, hija política, y demás estimada familia, les enviamos la expresión de nuestro sentido pésame por la desgracia que les aflige.

De días.

Hoy, día de San Eloy, celebra su santo la distinguida señora D.ª Eloína Lamamié de Clairac, esposa del propietario D. Alvaro Vicente, y el subsecretario de Instrucción pública y diputado a Cortes por Sequeros, D. Eloy Bullón Fernández.

Peticion de mano.

Por la distinguida señora D.ª Purificación Montero, viuda del que fué en vida prestigioso fabricante D. José del Castillo, estimado amigo nuestro, fué ayer pedida la mano, para su hijo D. Cirilo, joven e inteligente industrial, de la gentil y bella Srta. Matilde Nicolau Llauro.

Esta regaló a su prometido, para conmemorar tan grata fecha, una preciosa alfiler de corbata con dos brillantes y una perla, y el señor del Castillo, a su futura, una pulsera con un hermoso brillante.

En la casa de la abuela de la novia, señora D.ª Ramona Falcó, viuda de Llauro, fueron obsequiadas las dos familias con un espléndido banquete servido por el Terminus Hotel.

La boda está fijada para los primeros meses del año.

Reciba el futuro matrimonio nuestra cordial enhorabuena.

Varias.

En la parroquia de San Martín contrajeron ayer matrimonio D. José A. Franco, médico ortopédico, con D.ª Pascuala Navarro Rodríguez.

Séales enhorabuena.

DE BEJAR

Una obra de arte.—Fallecimiento.—Peticion de mano.—Ascenso diplomático.

Hemos tenido el gusto de admirar la nueva imagen, en escultura, de la Inmaculada Concepción, que la congregación de Hijas de María ha adquirido recientemente, para ser venerada en la parroquia de San Juan Bautista, de esta ciudad, y cuya inauguración tendrá lugar en próximos días, con motivo del solemne novenario que a su excelsa titular dedican sus devotas asociadas.

La hermosa escultura, pues se trata de una verdadera obra de arte, ha sido construída en los talleres que la casa de Nicolás Apellaniz tiene establecidos en Vitoria.



EL SEÑOR

D. David Hernández Merino

falleció en Pelabravo el día 28 de Noviembre de 1919

a los noventa y cuatro años de edad

confortado con los Auxilios Espirituales.

D. E. P.

Su desconsolada esposa, D.ª Ana Diego; hija, D.ª Leoncia Hernández Diego; nieto, D. Mateo Marcos Hernández; nieta política, Carmen García; bisnietos y demás familia,

Al participar a sus amigos tan sensible pérdida, les suplican encomienden a Dios el alma del finado y se sirvan tenerle presente en sus oraciones, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

Dicha imagen, que se halla revestida por rica túnica con ramos dorados y manto cincelado, mide 1,80 metros de talla y descansa sobre soberbia peana, en la que se admiran cinco preciosos angelitos, completando el conjunto varias ráfagas en brillo y en mate.

Enviamos a las simpáticas señoritas que forman la asociación, así como a su activo y virtuoso director, el presbítero D. Rafael Jiménez, nuestra efusiva enhorabuena por el acierto que han tenido con tan piadosa adquisición, muy del agrado de los fieles bejaranos.

El miércoles falleció D. Tomás Maillo, que prestaba sus servicios en Béjar como recaudador de contribuciones, cargo que acertadamente desempeñó durante algún tiempo.

A su viuda e hijos testimoniamos nuestro sincero pésame.

Se encuentra bastante mejorada de la enfermedad que ha venido padeciendo, la respetable Sr. D.ª María Hernández Agero, hermana del prestigioso industrial D. Tomás, muy querido en ésta.

Mucho nos alegramos, deseando que el paciente disfrute pronto un franco restablecimiento.

Por D. Antonio Gosálvez y su esposa D. Teodora Anaya, fué pedida el miércoles pasado, en la ciudad de Mérida, la mano de la bella señorita Felisa Valverde Grimaldi, hija del médico de dicha capital, D. Félix Valverde, para el industrial de esta plaza D. Julio Gosálvez.

Con tan grato motivo se han cruzado entre los novios muy valiosos regalos. Nuestra enhorabuena.

Ha sido ascendido a secretario de embajada, siendo destinado a prestar sus servicios a la española en Berna, el joven diplomático bejarano D. Juan Teixidor Sánchez, querido amigo nuestro.

Muy de veras nos alegramos, al mismo tiempo que le deseamos un feliz viaje.

A. García Sánchez.

LIGA AGRARIA

Estaduido por Real decreto orgánico de las Cámaras agrícolas provinciales, las entidades de esta naturaleza que debían tener representación en aquellas entidades, el consejo de administración de la Liga agraria se ha reunido con objeto de designar el vocal de su seno que había de representarla en la Cámara.

Por unanimidad fué nombrado el joven abogado D. Manuel García Puenta, quien tomará posesión del cargo en la primera junta general que celebre la Cámara provincial.

Junta de cárceles del partido

La expresada Junta se reunirá en la Casa Consistorial de Salamanca, el día 9 del actual, a las doce de la mañana, para conocer y resolver sobre el proyecto de presupuesto para el ejercicio económico de 1920 a 1921.

En el caso de que no pudiera celebrarse la reunión por falta de número de representantes de los Ayuntamientos interesados, se celebrará dicha Junta en segunda convocatoria en el mismo local y hora del día 11 de Diciembre.

Los representantes o comisionados acreditarán su personalidad en la forma legal correspondiente.

Banquete al Sr. Bernis

Mañana, a la una en punto de la tarde, se reunirán en el restaurant Novelty, en almuerzo íntimo cuantas personas deseen despedir al profesor don Francisco Bernis, quien próximamente saldrá para el extranjero en comisión de estudios.

Sus compañeros y amigos quieren testimoniarle así la satisfacción con que han recibido la justa distinción a que sus méritos le han hecho acreedor.

Las tarjetas para el almuerzo, al precio de doce pesetas, pueden recogerse en el café Novelty.

La venida de las tropas.

Ayer, en las primeras horas de la mañana, nos entrevistamos con el alcalde, Sr. Paradinás, para recabar alguna noticia relacionada con el asunto que integra la actualidad de nuestra vida local, cual es el referente a la venida y alojamiento de la guarnición de infantería que viene a residenciarse en Salamanca.

Dijonos el Sr. Paradinás que no se sabía aún la fecha de la llegada de las tropas, si bien podía asegurarse que se efectuará dentro de esta semana, que pudiera calificarse de grande, por las fiestas patrióticas preparadas para que Salamanca consagre, en honor del Ejército, la más genuina representación de España, sus sentimientos españoles.

Ayer, añadió el Sr. Paradinás, se verificó la entrega al teniente coronel y comandante de las fuerzas del regimiento de la Victoria, del Palacio de Anaya.

También se han recibido por completo los utensilios correspondientes a tres compañías, faltando únicamente los necesarios para el alojamiento de la cuarta.

Hoy, lunes, esperamos al coronel de dicho regimiento.

Y, por último, nos dijo, hoy por la mañana tendrá lugar en el Ayuntamiento la subasta del empréstito para la ejecución de las obras de reparación de la parte del edificio de la Cárcel, en que se instalará el cuartel.

A última hora de anoche, por persona que nos mereció entero crédito, se nos informó que el señor coronel de Albuera había recibido un telegrama participándole que el miércoles por la mañana llegarán las fuerzas destinadas.

El viaje lo efectuarán en tren militar, que llegará a Salamanca en las primeras horas de la mañana.

Las fuerzas harán su entrada en la población a las diez, próximamente. Seguiremos dando cuenta a los lectores de todo cuanto con este asunto se relacione.

Esta tarde, en el tren de las cinco de la tarde, llegará a Salamanca, con su ayudante, el coronel del regimiento de la Victoria, Sr. de la Dehesa.

A esperarle a la estación irá la Comisión de cuarteles.

La banda del regimiento de Toledo con las de cornetas y tambores llegará a Salamanca, para entrar con las tropas, el día 3, en el tren de las cinco de la mañana.

El comandante militar de la plaza recibió ayer tarde un telegrama del capitán general, anunciándole

que el batallón del regimiento de la Victoria llegará a Salamanca el miércoles, a las seis de la mañana, por la línea de Medina.

Probablemente desayunarán las tropas en la estación, se les dará un descanso y romperán marcha para la ciudad sobre las nueve y media de la mañana, para desfilar en la plaza sobre las diez.

A la una de la mañana se ha reunido en la Casa Consistorial la comisión de cuarteles para ultimar los detalles del festival de entrada de las tropas.

Las personas que deseen localidades para la función de gala en Bretón, pueden pasar a recogerlas desde hoy por la contaduría de dicho teatro.

Decomiso de trigo

La guardia civil del puesto de Cantalapiedra comunicó ayer a este Gobierno civil que en el pueblo de Tarazona había decomisado seis carros que conducían clandestinamente trigo para un punto desconocido.

EL CONGRESO DE INGENIERIA

(IMPRESIONES DE UN CONGRESISTA)

Aparte de las conferencias y discusiones celebradas en la Biblioteca nacional y en el Ateneo, en las que dieron muestra los ingenieros españoles de estar a la altura que les corresponde, lo más notable, en mi concepto, fué la visita al Instituto católico, donde se hacen los estudios libres de ingeniería con profesores laicos la mayor parte, y bajo la dirección de los padres de la compañía de Jesús.

Tanto las clases como el edificio son monumentales, con luz, limpieza, comodidad, y en los cuatro o cinco pisos en que tienen instalaciones de máquinas eléctricas, talleres de ajuste, laboratorios de química, mineralogía, salones de dibujo, etc., se puede apreciar el trabajo de los alumnos. Allí vimos a señores elegantes con blusas de mecánicos lo mismo forjar con pesado martillo el hierro candente, como manejar las máquinas de fresar y cepillar el hierro frío; en vitrinas tenían expuestos sus trabajos hechos con lima, y en las aplicaciones de la estereotomía al corte de metales se veían los empalmes a rayo de Júpiter, cola de milano y otros que son difíciles para hacerlos en madera, cuanto más en hierro.

De allí se saca la impresión de lo bien que se debe estudiar con tan buenos medios y tan modernos.

Pero lo más saliente sin duda fué la exposición del Retiro, a la que el Rey asistió dos veces. La instalación con más lujo, es la de la Constructora Naval, en la que se admiran los acorazados *España* y *Jaime I* en pequeño, pero tan bien construídos, que no les falta cañón ni accesorio que los complete.

Además, tenía modelos de cruceros, cañoneros y destroyers, y un plano de sumergibles.

El metropolitano, empresa con capitales españoles y cuyos trabajos han dirigido ingenieros españoles también y terminado en el plazo fijado, tenía su historia en un perih longitudinal, con secciones de las estaciones intermedias y en otros trayectos. Los mismos ingenieros, Sres. Otamendi, Mendoza, González Eduarte y Moreno, presentaban fotografías de los saltos de Santillana. Presas colosales y tubos de bajada de hormigón, compuertas y obras de arte, que nos hizo imaginar lo que ahora se proyecta para los saltos del Duero en esta provincia.

Las minas de Peñaroya, allí tenían productos, entre ellos un bloque de carbón de metro y medio por un metro, llamando la atención los tejidos de pared, alfombras y cortinas de fábricas allí existentes.

Aeroplanos construídos con todo su material en España, cañones de distintos modelos.

Las compañías de ferrocarriles exponían cambios de agujas perfeccionados, y entre otras cosas, construído por un obrero de la del Norte, una reducción

del puerto de Pajares, con sus túneles y puentes.

La fábrica de armas de Sevilla acomparando a sus máquinas llevó unos obreros sevillanos que a la vista del público pesaban las balas y perfeccionaban los cartuchos metálicos de los fusiles.

La Papelera Española exhibe con gran lujo maderas y pastas de las que elabora papel y bobinas de tres metros salidas de sus máquinas.

En el Palacio de Cristal estaba la instalación del Instituto Geográfico, con sus cartas, que son modelos en Europa, tanto por la precisión de sus triangulaciones como por la ejecución de sus hojas en colores. También está allí la del aire líquido, que tanto nombre ha dado al ingeniero de minas Sr. Hansen.

En un pabellón aparte tenía sus inventos de transbordador del Niágara y telekino, el Sr. Torres Quevedo.

Al salir de la exposición pensábamos: ¿Por qué Salamanca no ha concurrido? Quizá una modestia exagerada ha hecho que allí no figure nuestro puente del Tormes y el de cantería de Resbala, que honran a sus autores tanto como a sus ejecutores.

Sólo los hijos de dos músicos conocidos: el del Sr. Bretón, con un aparato para evitar los choques de los trenes, y otro que presenta Fernando Espino, construido por él en la Escuela de Caminos, y que sirve para descargar los buques, ahorrando el trabajo de veinte obreros, fué la nota de salmantinismo.

Ante el aparato llamado lleva y trae S. A. S. se paró el Rey, al que explicó su autor el funcionamiento y mereció una efusiva felicitación de nuestro Soberano.

Parece que a nuestro amigo Espino le hacen proposiciones para construirle una casa de la Coruña.

Esta es la ligera impresión que causa la notable exposición de ingeniería, pues si hasta ahora hemos ido de la mano de los extranjeros en toda clase de industrias, hora será de que soltemos los audaces.

M. de S. Cividanes. Salamanca, 29 XI 99.

Inspección provincial de Sanidad

Ha suministrado vacuna antivariólica a los Ayuntamientos de Vellés (La), Candelario, Fuenteguinaldo, Zarapicos, Tarazona, Puertas, Rágame, Mata de Armuña, Montejo, Cabrerizos, Peñaparda, Pedrosillo el Ralo, Cespadosa, Villar de Ciervo, Santa Marta, Martiengo, Cantagallo, Cristóbal, Sancti-Spiritus, Alberguería de Argañán, Grandes, Negrilla de Palencia, Aildenuya de la Sierra y Rinconada.

Vacuna antiftica ha proporcionado a Villoria y Rinconada.

Se reconocieron 19 niños para ingresar en escuelas públicas.

Dispúsose aislamiento y vigilancia sanitaria en cinco casas donde se albergaban enfermos de viruela.

Ordenó la desinfección de 24 fardos de trapos viejos que han de ser transportados por ferrocarril.

Comunica instrucciones sanitarias a la frontera de Portugal respecto a la importación de trapos del vecino país.

Instruye diligencias en averiguación del origen de algunos casos de carbunco, por ingestión de carnes clandestinas, en mal estado sanitario.

Aprémiase para que se pongan al corriente de haberse con los médicos titulares respectivos, a las alcaldías de Campo de Ledesma, Endrinal, Villar de Ciervo, Zamayón, Valdeolosa, Cepeda, Florida de Liébana, Calzada de Béjar, Mancera de Abajo y Bermejuelo.

Pide informe al alcalde de Galinduste del desempeño y funciones de la plaza de veterinario titular.

Comunica al alcalde de Navales a necesidad de encomendar el servicio médico de beneficencia al titular de Valdecarras, con el que está agregado formando partido.

Al alcalde de Villaseco de los Reyes, que procede a anunciar la vacante de médico titular, en propiedad, por llevar servida interinamente el tiempo señalado en el reglamento.

Trámtese informe del servicio de farmacia titular que interesa el pueblo de Villalba de los Llanos.

Reclama al Ayuntamiento de Salamanca documentos para completar el expediente de pensión incoado por la señora viuda del exmédico municipal D. Roque Pascua.

Reclátese al Ministerio de la Gobernación el expediente de creación de una plaza de médico titular en Santiago de la Puebla, para el recurso de alzada entablado sobre el particular.

Devuelve al Ayuntamiento de Garcirrey el anuncio de médico titular por no ajustarse a lo dispuesto en la clasificación de partidos médicos.

Tramita expediente de segregación de partido médico, instruido por el pueblo de Valverde de Valdela-casa.

Ordena la remisión de documentos al pueblo de Herguñuela de la Sierra, para informar acerca de la nueva agrupación de partido médico.

Remite el expediente de agregación de Casafraña al partido de Fuentetrobajo, que para resolver el correspondiente recurso de alzada reclamó el Sr. Ministro de la Gobernación.

Dispuso la remisión de documentos de los pueblos de Horcajo y Chagarcía Medianero, para la distribución del servicio médico de ambos.

Ordena la remisión de documentos al pueblo de Herguñuela de la Sierra, para informar acerca de la nueva agrupación de partido médico.

Remite el expediente de agregación de Casafraña al partido de Fuentetrobajo, que para resolver el correspondiente recurso de alzada reclamó el Sr. Ministro de la Gobernación.

Dispuso la remisión de documentos de los pueblos de Horcajo y Chagarcía Medianero, para la distribución del servicio médico de ambos.

Ordena la remisión de documentos al pueblo de Herguñuela de la Sierra, para informar acerca de la nueva agrupación de partido médico.

Remite el expediente de agregación de Casafraña al partido de Fuentetrobajo, que para resolver el correspondiente recurso de alzada reclamó el Sr. Ministro de la Gobernación.

Dispuso la remisión de documentos de los pueblos de Horcajo y Chagarcía Medianero, para la distribución del servicio médico de ambos.

Ordena la remisión de documentos al pueblo de Herguñuela de la Sierra, para informar acerca de la nueva agrupación de partido médico.

Remite el expediente de agregación de Casafraña al partido de Fuentetrobajo, que para resolver el correspondiente recurso de alzada reclamó el Sr. Ministro de la Gobernación.

Dispuso la remisión de documentos de los pueblos de Horcajo y Chagarcía Medianero, para la distribución del servicio médico de ambos.

Ordena la remisión de documentos al pueblo de Herguñuela de la Sierra, para informar acerca de la nueva agrupación de partido médico.

Remite el expediente de agregación de Casafraña al partido de Fuentetrobajo, que para resolver el correspondiente recurso de alzada reclamó el Sr. Ministro de la Gobernación.

Dispuso la remisión de documentos de los pueblos de Horcajo y Chagarcía Medianero, para la distribución del servicio médico de ambos.

Ordena la remisión de documentos al pueblo de Herguñuela de la Sierra, para informar acerca de la nueva agrupación de partido médico.

Remite el expediente de agregación de Casafraña al partido de Fuentetrobajo, que para resolver el correspondiente recurso de alzada reclamó el Sr. Ministro de la Gobernación.

Dispuso la remisión de documentos de los pueblos de Horcajo y Chagarcía Medianero, para la distribución del servicio médico de ambos.

Ordena la remisión de documentos al pueblo de Herguñuela de la Sierra, para informar acerca de la nueva agrupación de partido médico.

Remite el expediente de agregación de Casafraña al partido de Fuentetrobajo, que para resolver el correspondiente recurso de alzada reclamó el Sr. Ministro de la Gobernación.

Dispuso la remisión de documentos de los pueblos de Horcajo y Chagarcía Medianero, para la distribución del servicio médico de ambos.

Ordena la remisión de documentos al pueblo de Herguñuela de la Sierra, para informar acerca de la nueva agrupación de partido médico.

Remite el expediente de agregación de Casafraña al partido de Fuentetrobajo, que para resolver el correspondiente recurso de alzada reclamó el Sr. Ministro de la Gobernación.

Dispuso la remisión de documentos de los pueblos de Horcajo y Chagarcía Medianero, para la distribución del servicio médico de ambos.

Ordena la remisión de documentos al pueblo de Herguñuela de la Sierra, para informar acerca de la nueva agrupación de partido médico.

Remite el expediente de agregación de Casafraña al partido de Fuentetrobajo, que para resolver el correspondiente recurso de alzada reclamó el Sr. Ministro de la Gobernación.

Dispuso la remisión de documentos de los pueblos de Horcajo y Chagarcía Medianero, para la distribución del servicio médico de ambos.

Ordena la remisión de documentos al pueblo de Herguñuela de la Sierra, para informar acerca de la nueva agrupación de partido médico.

Remite el expediente de agregación de Casafraña al partido de Fuentetrobajo, que para resolver el correspondiente recurso de alzada reclamó el Sr. Ministro de la Gobernación.

Dispuso la remisión de documentos de los pueblos de Horcajo y Chagarcía Medianero, para la distribución del servicio médico de ambos.

Ordena la remisión de documentos al pueblo de Herguñuela de la Sierra, para informar acerca de la nueva agrupación de partido médico.

Remite el expediente de agregación de Casafraña al partido de Fuentetrobajo, que para resolver el correspondiente recurso de alzada reclamó el Sr. Ministro de la Gobernación.

Dispuso la remisión de documentos de los pueblos de Horcajo y Chagarcía Medianero, para la distribución del servicio médico de ambos.

Ordena la remisión de documentos al pueblo de Herguñuela de la Sierra, para informar acerca de la nueva agrupación de partido médico.

Remite el expediente de agregación de Casafraña al partido de Fuentetrobajo, que para resolver el correspondiente recurso de alzada reclamó el Sr. Ministro de la Gobernación.

Dispuso la remisión de documentos de los pueblos de Horcajo y Chagarcía Medianero, para la distribución del servicio médico de ambos.

Ordena la remisión de documentos al pueblo de Herguñuela de la Sierra, para informar acerca de la nueva agrupación de partido médico.

Remite el expediente de agregación de Casafraña al partido de Fuentetrobajo, que para resolver el correspondiente recurso de alzada reclamó el Sr. Ministro de la Gobernación.

Dispuso la remisión de documentos de los pueblos de Horcajo y Chagarcía Medianero, para la distribución del servicio médico de ambos.

a un enfermo.

Este es un joven de diez y ocho años, hijo del difunto doctor Ulecia, habitante en la calle de Leganitos, número 40.

Parece que inmediatamente se presentaron algunos individuos ofreciendo el litro de sangre mediante abono de cantidades, llegando uno de ellos a pedir 25.000 duros.

Ultimamente se presentó el capellán de Caballerizas Reales, D. Cipriano Santamaría, de cuarenta y cuatro años, muy robusto, quien ofreció al enfermo el litro de sangre para la transfusión gratuitamente.

Reconoció la sangre del citado capellán por los doctores Mayoral y Cardenal, resultó con todas las condiciones necesarias para el buen éxito de la operación, que se ha realizado ayer.

Don Cipriano Santamaría ha sido muy felicitado por su extraordinario rago de abnegación.

DESPUES DE LA ASAMBLEA

Los funcionarios provinciales

Ha terminado, en Madrid, la asamblea nacional de empleados de Diputaciones. He aquí las interesantes conclusiones votadas.

Primera. Gestionar del Gobierno el reconocimiento oficial del Cuerpo de funcionarios provinciales de España.

Segunda. Aceptación por las Diputaciones del reglamento único en lo referente al reconocimiento de la inamovilidad de los funcionarios, regularización de los ascensos, concesión de quinquenios, formación de escalafones, plantillas del personal, concesión de excedencias que el ingreso en las Corporaciones provinciales sea por oposición y por la última categoría.

Tercera. Recabar de las Diputaciones la concesión de derechos pasivos a los funcionarios provinciales, y pensiones de viudedad y orfandad.

Cuarta. Gestionar del Gobierno se autorice a las Diputaciones provinciales para establecer arbitrios a fin de reforzar el presupuesto de ingresos.

Quinta. Obtener de las Cortes una ley por virtud de la cual se reformado el artículo 104 de la ley provincial en el sentido de que las Diputaciones fijarán sus sueldos de sus funcionarios y formarán sus plantillas con sujeción a la ley de 22 de Julio de 1918, que rige para los sucesivos, debiendo entrar en vigor dichos beneficios a partir de la promulgación de esta ley.

Sexta. Gestionar la unión de nuestra Federación con la de funcionarios municipales del Estado y otras afines.

Séptima. Recabar del Gobierno obligue a las Corporaciones que adeudan haberes a sus funcionarios a que efectúen el pago en el plazo más inmediato; y Octava. Solicitar del Gobierno que el cobro del contingente provincial se realice por el Estado en vez de hacerlo por las Diputaciones.

La asamblea en bloque visitó al ministro de la Gobernación.

Convenidos por el Sr. Soto Reguera, se reunieron en la sección segunda del Congreso, presididos por el Sr. Aura Boronat, unos veinte diputados para determinar la forma en que ha de prestarse apoyo a las peticiones de los funcionarios provinciales.

Para dar estado parlamentario a la cuestión de cabecera del Gobierno la presentación de un proyecto de ley que modifique el art. 104 de la ley provincial, en el sentido de que los sueldos y plantillas de los funcionarios provinciales se fijen con arreglo a la ley de Bases de 22 de Junio de 1918.

SERVICIOS MILITARES

Por esta alcaldía se hace saber a la viuda del sargento que perteneció en Cuba al regimiento infantería de la Habana, número 66, Jerónimo Blázquez Gómez, debe remitir con toda urgencia a las oficinas del regimiento infantería de Pavia, número 48, información testifical en la que se acredite en la única heredera del mencionado sargento, a fin de poderla remitir un resguardo de alcances.

Lo que se hace público por medio del presente a fin de que llegue a conocimiento de la interesada.

LOS TEATROS

Bretón. «El registro de la policía», obra que ya hacía tiempo que no se representaba en Salamanca, proporcionó el sábado a la empresa del Bretón, una entrada rebosante.

No menor fueron las de ayer con la interpretación de «Las murallas de Jerico», de gran interés y emoción, que el público aplaudió reiteradas veces.

La representación fué excelente, descolando, como siempre, el Sr. Socias y la Sra. Nicuesa, y escuchando grandes aplausos los demás artistas de la compañía.

Ayer se notó algún desacierto y desorientación en la escena, cosa que no nos explicábamos en una compañía que tiene probadas las excelentes aptitudes de todos sus artistas, mas a última hora nos dijeron que había sido causa de haber trabajado sin apuntador, el cual se había ido de la compañía, dejando a ésta privada de este valioso elemento.

Liceo. La novela de Xavier de Montepín, titulada «El médico de las locas», fué proyectada ante la pantalla de Liceo, y las cuatro partes de su primera jornada lograron cautivar con interés creciente la atención de la concurrencia.

Lo interesante y dramático de la trama y el acierto que preside a la confección de los cuadros fotográficos, constituyen un nuevo aliciente de tan admirable película, cuyo desarrollo y desenlace será seguido con avidez, en los días que se proyecten por

el mismo numeroso público que anoche llenaba el Liceo.

Completaban el programa de ayer, con el prestigio de su arte, el afamado contorsionista Solmes, un hombre que en clase de «tirabuzón» convence a cualquiera, y que realiza ejercicios muy originales, y la bellísima sanci-onista Asunción Madrid.

Esta mereció una calurosa acogida, muy justa por cierto, pues es joven, bonita y tiene una voz bien timbrada y de registros nutridos, que ya quisieran para sí muchas «divas», más o menos absolutas.

DEL AYUNTAMIENTO

La sesión de hoy.

He aquí la nota de los asuntos de que se dará cuenta al Ayuntamiento en la sesión ordinaria que se celebrará hoy, a las seis de la tarde.

Acta de la anterior. Moción de la secretaría proponiendo a S. E. la declaración de las vacantes ordinarias que deben ser sometidas a la próxima renovación bienal.

Sorteo para designar los dos señores concejales de los elegidos en la última renovación, por el tercer distrito, que les corresponde cesar en el actual ejercicio.

Dictamen de la comisión de Hacienda proponiendo la forma de pago del material de incendios que S. E. tiene acordado adquirir.

Item item referente al primer plazo del importe de las obras de construcción de un local destinado a parque de desinfección en el lugar denominado del Molassín.

Item item determinando el canon que don Antonio Cristino Iglesias debe satisfacer por la colocación de un kiosco en la Plaza de Colón.

Los demás asuntos que despachen las comisiones antes de la sesión.

La encerrona de ayer, suspendida

Para todos los aficionados se frustraron ayer los deseos de ver torear al excelente y novel matador de toros Manuel Jiménez (Chicuelo), pues fué preciso suspenderla por haberse escapado uno de los dos becerras que habían de ser lidiados. No por esto dejarán de verlo, porque a no ser que cualquiera otra cosa imprevista lo impida, se celebrará la fiesta el próximo domingo, 7 de los corrientes, quizás con algún atractivo más de los que estaban dispuestos.

De Peñaranda

La opinión se hallaba pendiente de un asunto trascendental: la cuestión del pan. Anunciaron los panaderos una subida en el género que elaboraban, y el alcalde, D. Gerardo M. Arce, lanzó a la publicidad el bando que sigue:

«D. Gerardo M. Arce, alcalde de esta ciudad, hace saber: Que desde el día de hoy se venderá el pan al precio de tasa en los puestos públicos, que se establecerán en la Plaza de la Constitución.

Los panaderos no se prestan a elaborar el pan al precio de tasa, aunque se les facilita la harina a dicho precio, y el Alcalde, D. Gerardo M. Arce, lanzó a la publicidad el bando que sigue:

«D. Gerardo M. Arce, alcalde de esta ciudad, hace saber: Que desde el día de hoy se venderá el pan al precio de tasa en los puestos públicos, que se establecerán en la Plaza de la Constitución.

Los panaderos no se prestan a elaborar el pan al precio de tasa, aunque se les facilita la harina a dicho precio, y el Alcalde, D. Gerardo M. Arce, lanzó a la publicidad el bando que sigue:

«D. Gerardo M. Arce, alcalde de esta ciudad, hace saber: Que desde el día de hoy se venderá el pan al precio de tasa en los puestos públicos, que se establecerán en la Plaza de la Constitución.

Los panaderos no se prestan a elaborar el pan al precio de tasa, aunque se les facilita la harina a dicho precio, y el Alcalde, D. Gerardo M. Arce, lanzó a la publicidad el bando que sigue:

«D. Gerardo M. Arce, alcalde de esta ciudad, hace saber: Que desde el día de hoy se venderá el pan al precio de tasa en los puestos públicos, que se establecerán en la Plaza de la Constitución.

Los panaderos no se prestan a elaborar el pan al precio de tasa, aunque se les facilita la harina a dicho precio, y el Alcalde, D. Gerardo M. Arce, lanzó a la publicidad el bando que sigue:

«D. Gerardo M. Arce, alcalde de esta ciudad, hace saber: Que desde el día de hoy se venderá el pan al precio de tasa en los puestos públicos, que se establecerán en la Plaza de la Constitución.

Los panaderos no se prestan a elaborar el pan al precio de tasa, aunque se les facilita la harina a dicho precio, y el Alcalde, D. Gerardo M. Arce, lanzó a la publicidad el bando que sigue:

«D. Gerardo M. Arce, alcalde de esta ciudad, hace saber: Que desde el día de hoy se venderá el pan al precio de tasa en los puestos públicos, que se establecerán en la Plaza de la Constitución.

Los panaderos no se prestan a elaborar el pan al precio de tasa, aunque se les facilita la harina a dicho precio, y el Alcalde, D. Gerardo M. Arce, lanzó a la publicidad el bando que sigue:

«D. Gerardo M. Arce, alcalde de esta ciudad, hace saber: Que desde el día de hoy se venderá el pan al precio de tasa en los puestos públicos, que se establecerán en la Plaza de la Constitución.

Los panaderos no se prestan a elaborar el pan al precio de tasa, aunque se les facilita la harina a dicho precio, y el Alcalde, D. Gerardo M. Arce, lanzó a la publicidad el bando que sigue:

«D. Gerardo M. Arce, alcalde de esta ciudad, hace saber: Que desde el día de hoy se venderá el pan al precio de tasa en los puestos públicos, que se establecerán en la Plaza de la Constitución.

Los panaderos no se prestan a elaborar el pan al precio de tasa, aunque se les facilita la harina a dicho precio, y el Alcalde, D. Gerardo M. Arce, lanzó a la publicidad el bando que sigue:

«D. Gerardo M. Arce, alcalde de esta ciudad, hace saber: Que desde el día de hoy se venderá el pan al precio de tasa en los puestos públicos, que se establecerán en la Plaza de la Constitución.

Los panaderos no se prestan a elaborar el pan al precio de tasa, aunque se les facilita la harina a dicho precio, y el Alcalde, D. Gerardo M. Arce, lanzó a la publicidad el bando que sigue:

«D. Gerardo M. Arce, alcalde de esta ciudad, hace saber: Que desde el día de hoy se venderá el pan al precio de tasa en los puestos públicos, que se establecerán en la Plaza de la Constitución.

Los panaderos no se prestan a elaborar el pan al precio de tasa, aunque se les facilita la harina a dicho precio, y el Alcalde, D. Gerardo M. Arce, lanzó a la publicidad el bando que sigue:

«D. Gerardo M. Arce, alcalde de esta ciudad, hace saber: Que desde el día de hoy se venderá el pan al precio de tasa en los puestos públicos, que se establecerán en la Plaza de la Constitución.

Los panaderos no se prestan a elaborar el pan al precio de tasa, aunque se les facilita la harina a dicho precio, y el Alcalde, D. Gerardo M. Arce, lanzó a la publicidad el bando que sigue:

«D. Gerardo M. Arce, alcalde de esta ciudad, hace saber: Que desde el día de hoy se venderá el pan al precio de tasa en los puestos públicos, que se establecerán en la Plaza de la Constitución.

Los panaderos no se prestan a elaborar el pan al precio de tasa, aunque se les facilita la harina a dicho precio, y el Alcalde, D. Gerardo M. Arce, lanzó a la publicidad el bando que sigue:

«D. Gerardo M. Arce, alcalde de esta ciudad, hace saber: Que desde el día de hoy se venderá el pan al precio de tasa en los puestos públicos, que se establecerán en la Plaza de la Constitución.

tuosidades, que los mercados sean tan importantes como en esta época acostumbra.

El ganado de cerda no se presentó en cantidad, y se realizaron algunas operaciones.

En el de granos notáronse las ventas animadas, vendiéndose el trigo, de 23,25 pesetas a 23,50 la fanega; guisantes, a 19,75; algarrobas, a 15,75 y 16; cebada, a 13,25.

Las célebres y tradicionales turreneras de La Alberca, encanto de los chiquillos, han hecho su aparición.

—Hace unos días salieron para Santander, donde fijarán su residencia, D. José de la Peña y su joven esposa.

—A la avanzada edad de setenta y siete años ha fallecido en la capital D. Benifacio García Sánchez, padre de nuestro buen amigo el dueño del café Universal D. Gabriel García Sevilla.

Reciban éste y su esposa D.ª Manuela, nuestro sincero pésame que hacemos extensivo a sus hermanos don Pedro y D.ª Inés.

—Ayer pasó el día en esta ciudad D. Hipólito Montero.

—La esposa de nuestro amigo don Teófilo Marcos, ha dado a luz con toda felicidad una preciosa y robusta niña.

Reciban sus padres y abuelos nuestra enhorabuena.

—Y la vida peñarandina no ha dado más de sí en esta semana.

«Boletín Oficial»

El Boletín Oficial del sábado contiene: Un Real decreto del ministro de la Gobernación derogando las disposiciones emanadas de la Administración central que de algún modo limiten la libre facultad de los Ayuntamientos para fijar el sueldo que deban percibir sus empleados, debiendo considerarse como mínimos para los secretarios los establecidos en el artículo 56 del reglamento de 23 de Agosto de 1916.

En todo caso, los sueldos que se señalen a los secretarios de Ayuntamiento serán siempre superiores a los que están asignados por la propia Corporación.

Los gobernadores de provincias negarán su sanción a los presupuestos municipales en que no se establezcan los haberes que a los funcionarios correspondan, conforme lo dispuesto anteriormente.

Una circular de la Junta provincial de Subsistencias, ordenando a los alcaldes de la provincia que, el día 2 del próximo mes de Diciembre procedan al recuento de las especies de ganado lanar, cabrio, vacuno y de cerda que existan en los suyes respectivos, y que una vez efectuada, remitan relación a esta Junta de Subsistencias, en la que han de hallarse el día 6 de referido mes.

Otra circular de declaración de prófu-gos por la Comisión mixta.

LA TEMPERATURA

Observaciones tomadas a las ocho de la mañana de ayer, en este Instituto general y técnico:

Altura barométrica, 693,70.—Temperatura máxima al sol, 4,0.—Temperatura máxima a la sombra, 4,0.—Temperatura mínima, —3,2.—Termómetro seco, 1,0.—Termómetro húmedo, —1,8. Viento, S.E. 1.—Cielo, despejado.—Tiempo, variable. Lluvia de ayer, 0.

EL DIA EN LA AUDIENCIA

Una buena esposa

Entre los obreros de la vía del ferrocarril de Salamanca a la Frontera de Portugal, Paulino Román Santiago y Justino Martín Andrés, que con sus familias viven en la casilla sita en término de Carpio de Azaba, existía enemistad que hacía haber frecuentes disgustos en las dos familias, por lo que el asentador Gervasio Hernández Hernández, el 3 de Junio último, acompañado del capataz Faustino García Fonseca y del citado Paulino, fueron a buscar al Justino para hablar con él a fin de ver si lograban armonizar a ambas familias. Lo encontraron cerca de la casilla con su cuñado Emilio Lorenzo Sánchez, los que desoyendo los consejos de las personas citadas, se arrojaron sobre Paulino, causándole lesiones para cuya curación necesitó catorce días de asistencia facultativa, produciéndole también desperfectos en las ropas, que se valoraron en 16 pesetas.

Trataron los presentes de separar a los que contendían, sujetando el capataz al Emilio y el asentador al Paulino, mas en este preciso momento llegó Florencia Bernal García, esposa de Paulino, la que al observar la cuestión, y creyendo que era maltratado, obrando como toda mujer amante de su marido, cogió una piedra, que arrojó sobre el Emilio, y dándole en la cabeza, le produjo una lesión, de la que tardó en curar veintiocho días.

Por consecuencia de los hechos descritos, compareció el sábado la Florencia, en la sección segunda, acusada, previamente, causándole lesiones para cuya curación necesitó catorce días de asistencia facultativa, produciéndole también desperfectos en las ropas, que se valoraron en 16 pesetas.

Trataron los presentes de separar a los que contendían, sujetando el capataz al Emilio y el asentador al Paulino, mas en este preciso momento llegó Florencia Bernal García, esposa de Paulino, la que al observar la cuestión, y creyendo que era maltratado, obrando como toda mujer amante de su marido, cogió una piedra, que arrojó sobre el Emilio, y dándole en la cabeza, le produjo una lesión, de la que tardó en curar veintiocho días.

Por consecuencia de los hechos descritos, compareció el sábado la Florencia, en la sección segunda, acusada, previamente, causándole lesiones para cuya curación necesitó catorce días de asistencia facultativa, produciéndole también desperfectos en las ropas, que se valoraron en 16 pesetas.

Trataron los presentes de separar a los que contendían, sujetando el capataz al Emilio y el asentador al Paulino, mas en este preciso momento llegó Florencia Bernal García, esposa de Paulino, la que al observar la cuestión, y creyendo que era maltratado, obrando como toda mujer amante de su marido, cogió una piedra, que arrojó sobre el Emilio, y dándole en la cabeza, le produjo una lesión, de la que tardó en curar veintiocho días.

Por consecuencia de los hechos descritos, compareció el sábado la Florencia, en la sección segunda, acusada, previamente, causándole lesiones para cuya curación necesitó catorce días de asistencia facultativa, produciéndole también desperfectos en las ropas, que se valoraron en 16 pesetas.

Trataron los presentes de separar a los que contendían, sujetando el capataz al Emilio y el asentador al Paulino, mas en este preciso momento llegó Florencia Bernal García, esposa de Paulino, la que al observar la cuestión, y creyendo que era

LA SEÑORA

Doña Vicenta San José Barrasa

VIUDA DE CASADO

falleció el 30 de Noviembre de 1919

a los setenta y tres años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos.

D. E. P.

Sus hijos: D. Antonio Juventino y D. Miguel Casado San José; hija política, D.ª Aurelia Hernández Ballesteros; hermano, hermanos políticos, sobrinos, primos y demás parientes,

Participan tan sensible pérdida y ruegan la asistencia al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les quedarán eternamente agradecidos.

Funeral: Hoy 1.º de Diciembre, a las nueve de la mañana.—Iglesia parroquial: Nuestra Señora del Carmen.—Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral.—Casa mortuoria: Zamora, 57, principal.—No se reparten esquelas.

LA SEÑORA

D.ª Felicitas Martínez y Martínez

falleció el día 1.º de Diciembre de 1919

a los treinta y ocho años de edad

después de recibir los Santos Sacramentos

D. E. P.

Su desconsolado esposo, D. Enrique Velasco, dependiente de la joyería Hijos de García; hijos: Victoriano, Isabel, Juan y Manuel; padre, D. Manuel Martínez, empleado del Excelentísimo Ayuntamiento; hermanos, hermanos políticos, sobrinos, primos, y demás parientes,

Participan a sus numerosos amigos tan sensible pérdida rogándole se sirvan asistir al funeral y conducción del cadáver, por cuyos actos de caridad cristiana les vivirán eternamente agradecidos.

Funeral: El martes 2, a las once de la mañana.

Iglesia parroquial: San Juan Bautista.

Conducción del cadáver: Acto seguido al funeral.

Casa mortuoria: Perdones, 7.

El duelo se despide en la iglesia y puerta de San Bernardo, respectivamente.

NO SE REPARTEN ESQUELAS

Respecto a demandas a las compañías se acordó: Jornada máxima de ocho horas en todos los servicios y dependencias de las empresas para todo el personal, respetando la jornada inferior que existe en la actualidad en todas sus partes y condiciones.

Segunda. Aumento en los sueldos con arreglo a la siguiente escala.

Tercera. Los jornales o sueldos hasta tres pesetas mensuales, el 50 por 100; de tres pesetas, a 1.500 anuales, el 50; de 1.501 a 2.000, el 40; de 2.001 a 2.500, el 30; de 2.501 a 3.000, el 20; de 3.001 a 5.000, el 15; de 5.001 en adelante el 10.

Tercera. Todos los sueldos y jornales serán regulados a base de cuatro pesetas como mínimo y las guardas barreras, serán equiparadas en los suyos con los que perciben los agentes, de sueldo mínimo cuando para todos sus efectos los mismos derechos que el resto del personal.

Este acuerdo se ha adoptado a fin de que ningún agente se perjudique en la cuantía de su salario al implantar la jornada de ocho horas, y teniendo en cuenta que son muchos los que disfrutando su salario mínimo cobran otra clase de beneficios como complemento al sueldo, bien en concepto de destajo, o primas, ya sean por el número de kilómetros recorridos, ya por el de horas de servicios realizados, gratificaciones, etc.

Que todos estos emolumentos se incorporen al sueldo, y sobre todo ello el aumento solicitado por el personal, ya que con esto apenas se compensa la elevación sufrida por las subsistencias y por consecuencia el coste de vida en la actualidad.

Reclamaciones al Gobierno.

Primera. Reposición de los ferroviarios despedidos por cuestiones sociales.

Segunda. Reclamar la reforma del Real decreto de 23 de Marzo de 1917, que trata del reconocimiento de los sindicatos por las compañías ferroviarias en el sentido de señalar las responsabilidades en que pueden incurrir aquellas cuando no cumplan sus obligaciones determinadas.

Tercera. Supresión del impuesto de utilidades hasta 4.000 pesetas.

Cuarta. Que la intervención del Ejército en los servicios ferroviarios se limite exclusivamente a las faenas mecánicas para obtener la debida insuflación en la conducción expresa de que en ningún caso puedan sus individuos suplir a los agentes respectivos en ningún servicio.

Resumen de noticias

Madrid 30 (8,45 n.)

Mitín periodístico.

Esta mañana a las nueve se ha celebrado en el teatro Olimpia el anunciado mitin organizado por los sindicatos pertenecientes a las Artes Gráficas.

La concurrencia era enorme. Hicieron uso de la palabra un representante de cada sindicato.

Todos los discursos fueron fogosos, combatiéndose duramente al director de ABC.

Finalmente habló en representación de los periodistas el redactor de un periódico de la mañana señor Enderiz, que fué varias veces interrumpido en medio de grandes ovaciones.

Al final del discurso, abrazándose al presidente de las Artes Gráficas, dijo que tipógrafos y periodistas estaban unidos y dispuestos a ir a la lucha.

El entusiasmo durante todo el acto fué enorme.

A la salida se dieron vivas al sindicato, siendo contestados con entusiasmo.

En las conclusiones leídas se acordó, por unanimidad, lo siguiente:

Primero. Reconocimiento del sindicato.

Segundo. Que las empresas cedan las mejoras solicitadas por los redactores y cuerpo administrativo.

Tercero. En caso de que esta noche, a las diez, no hubieran dado una contestación satisfactoria, de declarar la huelga general de periodistas, tipógrafos, vendedores, personal de cierre y administración.

Las conclusiones fueron acogidas con gran entusiasmo y vivas.

Una adhesión.

La Federación de ferroviarios dirigió una carta, diciendo que los periodistas no desmayen, porque, en caso necesario, ellos le secundarán y prestarán el apoyo necesario.

Reunión de directores.

Desde las cuatro de la tarde hasta las seis y media, estuvieron los directores reunidos.

La discusión fué violenta, pues los criterios estaban muy divididos.

Al final, por votación, se acordó reconocer el sindicato y ponerse al habla con él.

En los centros periodísticos fué esta noticia acogida con gran entusiasmo.

Con esto se cree conjurada la huelga.

Elabla el ministro de la Gobernación.

Al recibir a los periodistas el señor Burgos Mazo, les dijo que esta mañana le había visitado el alto comisario en Marruecos, general Benenguer, para hablarle de la constitución de un Ayuntamiento en Melilla.

Después el ministro, hablando de la municipalización del pan, dijo que había recibido una moción redactada por el Sr. Aguilera y Arjona, que habla de este asunto.

Añadió el Sr. Burgos que el director de Seguridad le había hecho entrega del oficio presentado por los tipógrafos, anunciando la huelga para las doce de la noche.

Nada sabía el Sr. Burgos acerca de la noticia publicada por algunos periódicos referente a que el presidente del Consejo había llamado al presidente de la Federación Patronal de Barcelona, para hablar con él respecto al proyectado «lock out».

El Gobierno cree que no le ha llamado, pero si viene será bien recibido por el Gobierno.

Terminó diciendo el ministro, que las noticias recibidas de Barcelona acusaban tranquilidad completa.

Huelga resuelta.

Ha quedado resuelta la huelga de obreros de calefacción y ascensores, mediante la aprobación de las bases presentadas, que son las siguientes:

Concesión de la mitad del aumento que solicitaban.

Creación de una caja de previsión entre patronos y obreros.

Todos los conflictos que en este ramo surjan en lo sucesivo lo resolverá una comisión mixta nombrada al efecto, en la que tomarán parte obreros y patronos.

Precauciones.

Esta mañana, los coches que llevan los correos a la estación, del periódico ABC, iban escoltados por guardias de Seguridad y de Caballería, ante el temor de ser asaltados.

No ocurrieron incidentes.

Nuevo académico.

En la Academia de Ciencias Exactas se ha celebrado esta tarde la recepción del nuevo académico señor Illana.

Leyó su discurso, disertando sobre el tema «Aplicación de la Mecánica en los procedimientos modernos».

Le contestó el exministro D. Amós Salvador.

Los médicos.

Esta mañana ha recibido el presidente del Consejo una comisión de los médicos de cuarenta y cuatro provincias que se encuentran en Madrid para haber la entrega de las mejoras solicitadas.

Piden que los Ayuntamientos que no pagan sus haberes a los médicos sean destituidos.

Que se les incluya en los presupuestos para cobrar por el Estado.

En caso de no ser atendidas estas peticiones marcharán mañana los delegados a sus respectivas provincias para declarar la huelga general.

Esta tarde están reunidos en asamblea de Iberando.

Notas de Palacio.

Esta mañana despacharon con el rey los ministros de Estado y Hacienda.

El presidente del Consejo estuvo con el monarca desde las diez y media a la una y media.

A la salida manifestó a los periodistas que había tratado con el monarca de los debates parlamentarios y asuntos de más latente actualidad.

El de Estado, dijo que había sometido a la firma del rey varios decretos sin importancia.

Esta tarde al recibir a los periodistas el subsecretario de Gobernación les dijo que no tenía que comunicar a la Prensa más que noticias satisfactorias recibidas de Barcelona y Zaragoza.

Una huelga general.

Noticias particulares recibidas esta tarde, dan cuenta de haberse

declarado la huelga general en Málaga en solidaridad con los dependientes de comercio.

Las tropas patrullan por las calles, no permitiendo la formación de grupos.

Los ánimos están muy excitados.

De Barcelona.

Esta tarde ha corrido el rumor por los centros periodísticos de que en Barcelona se había declarado el «lock-out»; pero la noticia no se ha confirmado, y la day a título de información.

La tarde en el Congreso.

Los comentarios en el Congreso han girado esta tarde alrededor del Consejo de ministros celebrado anoche.

Se dice que en la sesión del martes será tratado nuevamente el asunto de las Juntas de Defensa militares.

Los pesimistas dicen que este debate dará lugar a la caída del Gobierno en plena Cámara.

R.

Véase en 4.ª plana nuestra información telegráfica.

NOTICIAS

Doña Cándida López de Olivera, ha entregado para los pobres de la Asociación de Mendicidad, ochenta kilogramos de patatas.

MATIAS LUDENA
Especialista en enfermedades de la boca y prótesis dentaria. Plaza Mayor, 19, principal, Salamanca.

DOCTOR CORTÉS
Enfermedades de la piel y sifilografía.
CONSULTA DE 11 A 1
Calle del Sol Oriente, entresuelo, derecha.

D. V. GONZALEZ
MEDICO
Ex-interno de las clínicas de Ginecología y Obstetricia. Especialista en enfermedades de la mujer y partos. Consulta: de once a una y de tres a cinco.

CALLE DEL JESUS, NUM. 11
Una persona amante de los pobres ha donado al hospital de la Santísima Trinidad, por mediación de D. Paulino Hernández, coadjutor de Sancti-Spiritus, la cantidad de 100 pesetas.

Dios se lo pague, y que cunda el ejemplo entre las clases adineradas.

Dr. Sandoval.
Enfermedades de los aparatos respiratorio y digestivo
DOCTOR RIESCO, 25.

CONSULTA DE ONCE A DOS
Nota.—Advierto a mi clientela que he dejado de pertenecer a la Policlínica Médico-Quirúrgica.

Doctor José Méndez Pérez
Del hospital de San Juan de Dios. Enfermedades de la piel y sifilíticas. Consulta: de once a una y de cinco a siete.
Varillas, 5, entresuelo.

DR. EUSEBIO DIAZ
Especialista en enfermedades de la piel y venéreas.
Consulta: de once a una.—Avenida de Miraflores, número 8.

MEDICO OCULISTA
DOCTOR JOSE GOMEZ DIEZ
Plaza Mayor, núm. 1
CONSULTA DIARIA DE 11 A 1 Y DE 3 A 5.

CONSIDERABLE
Un coche de frenos, se cede en la dehesa de Torre de Duero, término municipal de Torrecilla de la Abadesa (Valladolid), propiedad de la señora D.ª Carme Prada Piorno, viuda de Cuesta.

Sirve, en su mayoría, para usos industriales.

Venta de vigas de negrillo, en la misma dehesa, por partidas.

Para tratar, en Zamora, con D. Gonzalo Garsi, calle de San Andrés, núm. 18.

En la iglesia parroquial de Sancti-Spiritus se celebró anteayer el enlace matrimonial de la bella artesana Cipriana

Sánchez con el laborioso industrial Ramón Cruz.

Bendijo la unión el presbítero don Paulino Hernández Sierra, siendo padrinos D. Ramón S. Cruz y D.ª Manuela García, primos del novio.

Firmaron el acta como testigos don Bernardo H. Sierra por parte de la novia, y D. Prudencio Bretón del novio.

Los numerosos invitados fueron obsequiados con un espléndido banquete en el hotel Fornos.

Desempeñó mil felicidades en su nuevo estado.

Testamentaria de D. Ramón Sánchez Manzano (q. e. p. d.)

A fin de dar cumplimiento a una de las cláusulas del testamento último del Sr. Sánchez Manzano, que dice:

«También es mi voluntad que por mis testamentarios, previos los informes correspondientes de honradez y moralidad, se dé o entregue la cantidad de mil pesetas a cada uno de los doce artesanos o industrias que lo soliciten y sean vecinos de esta ciudad, teniendo preferencia los que pertenezcan a mi parroquia, o sea Nuestra Señora del Carmen».

Se po e en conocimiento de aquellas personas que estén en las condiciones exigidas por el expresado señor para que puedan solicitar dicho legado. Acompañará a las solicitudes, que deberán ir dirigidas a los señores testamentarios, certificación de buena conducta, expedida por el señor cura párroco y alcalde de barrio, todo en la misma solicitud y en papel ordinario. Las solicitudes se entregarán en la portería de la casa del finado (que en paz descanse), calle del Doctor Riesco, número 19, de doce a dos de la tarde, hasta el día 4 de Diciembre próximo, inclusive.

Salamanca, 24 de Noviembre de 1919.—Los testamentarios.

En la Gaceta de ayer se publica un Real decreto de Gobernación creando en cada capital de provincia o población de más de 20.000 habitantes una Comisión mixta encargada de solucionar armónicamente los conflictos que se produzcan entre propietarios de fincas urbanas e inquilinos.

EXTRAVIADO
Se han extraviado, hace unos días, tres decimos del número 8 146, del sorteo de hoy día 1.º de Diciembre. La persona que los hubiere encontrado puede devolverlos en el puesto de periódicos de la puerta del café Pasaje.

EL 606 Y EL 914
Los proyectos de médico especialista en enfermedades secretas, D. Ramón Acedo, con treinta y dos años de práctica. Consulta: de nueve a una y de cuatro a nueve. Jesús, 7.—Salamanca.

DOCTOR PIERNA
ENFERMEDADES DE LA MATRIZ
MEDICINA GENERAL
Rúa, 36 — Consulta, de once a dos

Para droguería
Dependiente bien impuesto y con referencia, se necesita. Diríjase, droguería, San Justo 2.

Enfermedades de la «la» vista
Clínica de los doctores
Alonso y Salcedo
Calle de la Libertad, número 9, Sala anexa.
Consulta: de once a una.

Antonio Casero Muñoz
MEDICO
Girugía general.
SAN PABLO, NUM. 39.
Consulta: De ONCE A UNA

Enfermedades de la garganta, nariz y oídos. Clínica del

DR. INFANTE
Doctor Riesco, 58, duplicado.

Vacante de médico. En Castillejo de Martín Viejo, des de 1.º de Enero de 1920, por renuncia del que la desempeña. Produce anualmente de 4 a 5.000 pesetas. Los aspirantes presentarán con la instancia hoja oficial de estudios, en la alcaldía.

Pastos. Se arriendan para 500 o 600 cabezas de ganado lanar, en Delicias Vieja, provincia de Cáceres. Informarán en la misma dehesa, e, en Beltrán, Manuel Lorenzo.

HERNIADOS (quebrados).
Francisco Mora González, técnico ortopédico constructor, ha montado la ortopedia moderna con todos los adelantos, con su gabinete consultorio en la calle Liberos, número 6, donde encontrará mi numerosa clientela y cuantos pacientes necesite mis renombrados y acreditados aparatos. Última creación de la ortopedia mecánica.

Construyo y aplico toda clase de aparatos para corregir las desviaciones del espinazo, pernas, pies coxalgias y parálisis infantil, siendo mis aparatos el bello ideal, por sólidos y más perfectos, conocidos hasta hoy.

Piernas artificiales sin tutores laterales dispuestas de tal modo que prescindiendo de ellos, y con todas las articulaciones mecánicamente montadas, imitan los movimientos de la pierna natural.

El braguero con mi nombre grabado (Mora), especialidad de la casa, incomparable hasta los de hoy conocidos, garantiza, que hernias, aun las más antiguas y voluminosas, incluso las eventraciones consecutivas a la operación de las mismas, dejan de existir en el momento de colocado dicho aparato, de otra manera, se exponen al paciente a serios contratiempos de estrangulación, por no usar el aparato que conviene a su dolencia.

Fajas ventrales para embarazadas y operadas, para descensos del vientre y la matriz, riñenes flotantes, etc. No deben existir serenas ventruadas. No equivocarse. Libros, 6. Precios de fabricación, sin competencia.

Se venden maderas secas de negrillo y encina, para la construcción de carros. Informes, Francisco Pérez, en Calzada de Don Diego.

A. CASAMAYOR
Plaza de Alfonso XII, 7 - Badajoz

¡¡Atención!! — ¡¡Importante!!
El regalo de Navidad más práctico y positivo.

Primer surtido: POR 200 PESETAS, una caja conteniendo:
Dos jamones, a 5 kilos cada uno, enfundados muy curados.
Diez kilos de chorizos extremeños, calidad superior.
Diez kilos longaniza gruesa, puro lomo.
Diez ídem morcilla negra, ídem, ídem.
Ocho ídem salchichón, fino ídem ídem.
Dos ídem embuchado, del país.

Segundo surtido: POR 100 PESETAS, una caja conteniendo:
Un jamón de 5 kilos, muy curado, enfundado.
Cinco kilos de chorizos extremeños, calidad superior.
Cinco kilos de longaniza, puro lomo.
Cuatro ídem morcilla negra.
Cuatro ídem salchichón, fino.

Los envíos los hago por f. p. v. portes pagados por mi cuenta, envase gratis. Mis cajas van perfectamente precintadas y reutilizadas. Los importes de estos encargos se me enviarán por giro postal.

Para evitar retrasos, ruego a mis clientes se me dirijan con debido tiempo, pues hoy las expediciones por f. sufren mucho retraso en ruta.

PIREXOL Marca registrada

Medicamento antipalúdico de resultados excelentes, compuesto de Clorhidrato de quinina, hierro, arsénico orgánico, extracto de quina, preparado por J. R. Munilla, farmacéutico. En cajas de cuarenta pí-
CALENTURAS de toda clase, y en doras para ampollas para el paludismo rebelde e inveterado. VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Calzados finos el GALLO

¿Queréis conservar vuestros calzados y tenerlos siempre brillantes? Visitad la casa
¿Queréis calzar fino y elegante? Comprar en casa el
¿Queréis elegantes? Comprar botines señora, caballero al
¿Queréis calzar con comodidad? Que os calze el
¿Quien os garantiza el calzado de goma? El
Español en calzado de campo para niños y caballero el
¿Queréis gastar el calzado doré? El fracso lo vende el

En cremas las mejores marcas: Vitermores, Dandy, Brillantina, Combinación, Soysol y 2 por 1, solamente lo conseguiréis en la casa de el

Calle del Dr. Riesco, núm. 1 - Salamanca

Tecno. En el almacén de Celedonio Camacho (Chamber), encontrará su numerosa clientela teciño del país, clase especial, a precios convencionales, y teciño blanquillo, 3,60 pesetas el kilo. Esta casa siempre dispone de existencias de teciño del país para la exportación.

Horno. Se cuecen toda clase de dulces, y almendras. Se hacen asados de todas clases. Se sirve a domicilio. Precios económicos. Calle del Banzo 11.

Maderas de chopo para construcciones; viguetas de varios gruesos en Adealengu. Informarán en Salamanca, Jesús Pérez de la Fuente, Azofrañal 13, y en San Morales, Quintía Sánchez. Precios ventajosos.

De 50 a 150.000 pesetas se facilitan de primera hipoteca sobre inmueble. Encargado de informes y estudio de titulación el notario de Salamanca D. José Martín López Rúa, 25 segundo.

LA REINA
Gran hospedería. Se ofrecen habitaciones higiénicas para viajeros y pupilos. Plazuela de la Reina 2 y 4

Almorranas
de todas clases, sanguinolentas o no, internas o externas, pruriteo del recto, grietas, etc., se curan rápida y radicalmente con la

Pomada ZHCNAS
ANTIHEMORROIDAL
no es un simple calmante como otros muchos preparados, sino que cura verdaderamente.

TUBO, 3 PESETAS
Desconfiad de todas las imitaciones. Exigid siempre la marca registrada

ZHCNAS
Venta: Principales Farmacias y Droguerías.
Depósitos: En Salamanca, Droguería de Justo Bajo Avila, San Justo, 2.

Se venden maderas secas de negrillo y encina, para la construcción de carros. Informes, Francisco Pérez, en Calzada de Don Diego.

A. CASAMAYOR
Plaza de Alfonso XII, 7 - Badajoz

¡¡Atención!! — ¡¡Importante!!
El regalo de Navidad más práctico y positivo.

Primer surtido: POR 200 PESETAS, una caja conteniendo:
Dos jamones, a 5 kilos cada uno, enfundados muy curados.
Diez kilos de chorizos extremeños, calidad superior.
Diez kilos longaniza gruesa, puro lomo.
Diez ídem morcilla negra, ídem, ídem.
Ocho ídem salchichón, fino ídem ídem.
Dos ídem embuchado, del país.

Segundo surtido: POR 100 PESETAS, una caja conteniendo:
Un jamón de 5 kilos, muy curado, enfundado.
Cinco kilos de chorizos extremeños, calidad superior.
Cinco kilos de longaniza, puro lomo.
Cuatro ídem morcilla negra.
Cuatro ídem salchichón, fino.

Los envíos los hago por f. p. v. portes pagados por mi cuenta, envase gratis. Mis cajas van perfectamente precintadas y reutilizadas. Los importes de estos encargos se me enviarán por giro postal.

Para evitar retrasos, ruego a mis clientes se me dirijan con debido tiempo, pues hoy las expediciones por f. sufren mucho retraso en ruta.

PIREXOL Marca registrada

Medicamento antipalúdico de resultados excelentes, compuesto de Clorhidrato de quinina, hierro, arsénico orgánico, extracto de quina, preparado por J. R. Munilla, farmacéutico. En cajas de cuarenta pí-
CALENTURAS de toda clase, y en doras para ampollas para el paludismo rebelde e inveterado. VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS

Calzados finos el GALLO

¿Queréis conservar vuestros calzados y tenerlos siempre brillantes? Visitad la casa
¿Queréis calzar fino y elegante? Comprar en casa el
¿Queréis elegantes? Comprar botines señora, caballero al
¿Queréis calzar con comodidad? Que os calze el
¿Quien os garantiza el calzado de goma? El
Español en calzado de campo para niños y caballero el
¿Queréis gastar el calzado doré? El fracso lo vende el

En cremas las mejores marcas: Vitermores, Dandy, Brillantina, Combinación, Soysol y 2 por 1, solamente lo conseguiréis en la casa de el

Calle del Dr. Riesco, núm. 1 - Salamanca

SERVICIO TELEGRAFICO

MADRID - PROVINCIAS - EXTRANJERO

INFORMACIONES DE ESTA MADRUGADA

La situación de Barcelona, empeora

La huelga de periodistas. Por transigencia de las empresas se vuelve al trabajo. Gravísima situación en Málaga.

Conferencias de las 5 y 6 de la mañana

Madrid, 1.º

Noticias del día.

MADRID

Los periodistas declaran la huelga. Transigencia de las empresas. Vuelta al trabajo.

A última hora de la noche, en vista de que las empresas periodísticas no han aceptado las bases presentadas por los sindicatos, se ha declarado en huelga el personal de redacción, talleres y administración de los periódicos «El Liberal», «El Sol», «El País» y «El Imparcial».

Hasta ahora parece que sólo se publicarán los periódicos de la derecha que no tienen personal asociado.

Como la huelga afecta también a los vendedores de estos periódicos no tendrán quien los venda por las calles.

Se asegura que la juventud maurista se ha ofrecido al Sr. Luca de Tena, para vender públicamente «A. B. C.».

El ministro de la Gobernación ha manifestado que le preocupa grandemente la huelga de Artes Gráficas, porque sin prensa Madrid, se propaga en toda España, una leyenda equivocada sobre la actuación pública, creyéndola agraviada de manera extraordinaria, lo cual perjudicará grandemente.

A las cuatro de la madrugada, las empresas de los periódicos, llamaron a los comités, acudiendo a parlamentarse.

Se firmó un acta, reanudándose seguidamente los trabajos. El conflicto médico.—Bases entregadas a Sánchez Toca.—Instrucciones a los gobernadores.

Respecto a la actitud de los médicos, ha declarado Burgos Mazo, que habían contado al presidente del Consejo de ministros, para hacer entrega de dos bases; en una de las cuales se pide la suspensión de todos los Ayuntamientos de España que no paguen los haberes al médico y demás atenciones sanitarias.

Amenazaban declarar también la huelga a las cuatro de la tarde. Prescindiendo de esta actitud, el ministro ha ordenado a los gobernadores civiles que se les exija la responsabilidad debida, obligándoles a cumplir su deber, porque los médicos no tienen nunca derecho a declarar la huelga.

Estoy resuelto—dijo el Sr. Burgos Mazo— a obligarles a que no abandonen sus sagradas obligaciones. Gravísima situación de Málaga. Continuando el ministro de la Gobernación su conversación con los periodistas, añadió que la situación de Málaga era muy grave.

Dijo que había hablado con el ministro de Abastecimientos con objeto de que fuera algún barco a dicho puerto llevando trigo.

El conde de San Luis le contestó que estaba para llegar a Málaga un barco que conduce cargamento de trigo argentino.

El Sr. Burgos Mazo nos dijo que era raro que Málaga, que es una de las provincias que más trigo ha recolectado, a los dos meses de recogido no tenga ya existencias, necesitando abastecerse de Sevilla y otras provincias.

El gobernador realiza activamente gestiones para ver si logra solucionar la huelga.

Los patronos se muestran transigentes, pero los obreros se manifiestan irreductibles.

En Barcelona se empeora la situación. El «lock-out».

Respecto a la situación de Barcelona, declaró el ministro que tiende a agudizarse.

Los patronos implantarán mañana nuevamente el «lock out», excepto para los servicios públicos y los obreros corresponden a ese procedimiento declarando la huelga en todos aquellos servicios que respeten los patronos.

Hay grandes dificultades para el abastecimiento, por no encontrarse conductores para los camiones y la carga.

El gobernador interino hace cuanto puede para resolver el conflicto, pero no le ayudan las circunstancias.

Pedirá la unión ciudadana del vecindario para procurar regularizar los transportes de abastecimientos y de todos los artículos de primera necesidad.

Preguntado si se declarará el estado de guerra, contestó Burgos Mazo que hasta ahora nada había de estado de guerra.

Hablando después acerca de la situación general de España por los

continuos conflictos sociales que se plantean, declaró que todo está revuelto y que no había más remedio que volver a las normas y cauces abandonados por unos y otros, siendo esta la única solución, si es que unos y otros quieren vivir.

Sindicato de maestros.—La situación política grave.

En la Casa del Pueblo se han reunido unos quinientos maestros, acordando fundar el sindicato de enseñanza, adherido a la Unión General de Trabajadores.

Durante la reunión se denotó gran entusiasmo.

—Continúa muy enmarañada y confusa la situación política, a pesar de los optimismos de algunos personajes de la situación, los cuales aseguran que nunca estuvo el Gobierno tan asegurado como ahora.

EXTRANJERO

PARIS

Las elecciones municipales.—Los sufragistas.

Con extraordinaria animación se han verificado las elecciones municipales.

Las calles las recorrían grandes grupos de sufragistas que llevaban grandes cartelones diciendo: «Para abaratar la vida es preciso que voten las mujeres.»

Distribuían hojas y folletos de propaganda feminista.

ROMA

El mensaje de la Corona.—Anexión de Fiume a Italia.

Asegúrase que el mensaje de la Corona proclamará la próxima anexión a Italia de Fiume, que ratificará el Parlamento.

Los Gobiernos de Francia e Inglaterra no se opondrán a la nexión e interpondrán sus buenos oficios para disuadir a Yugoslavia para que no cometa tal anexión.

«El Popolo Romano» afirma que el Gobierno italiano se tranquilizó respecto a las intenciones de los voluntarios de Fiume, debido a la entrevista celebrada por Giustro, jefe del partido del Gabinete de D'Annunzio en el Gobierno.

«Stampa», ocupándose del discurso de la Corona, concédele excepcional importancia, como manifestación monárquica, que fijará el nuevo programa del ministerio.

Dícese que Nitti no se opondrá a las nuevas corrientes y secundará las reformas sociales, valiéndose de la colaboración de Turatti.

Constitución del nuevo Parlamento. El comercio con Checoslovaquia.

El nuevo Parlamento lo compondrán 153 socialistas oficiales y 363 de los partidos de orden, entre ellos, 101 del partido popular católico.

El «Nacionale» se complace en el nombramiento de Sciòlogo, para el ministerio de Negocios Extranjeros.

Según la estadística oficial, durante el primer trimestre comercial Checoslovaquia, importó a Italia mercancías por valor de ciento treinta millones y exportó por valor de treinta y siete.

Huelga de guarda-agujas. En Kausas-Citty se han declarado en huelga mil quinientos guarda agujas de las líneas mineras, temiendo la paralización total de los trenes mineros.

VIENA

Explosiones en las barracas de obreros.—Cincuenta muertos.—Gobierno reconocido.—Príncipe a Berlín.—Gratitud a Alemania.

Por causas desconocidas se produjeron algunas explosiones en las barracas de obreros del distrito Florisguerdurg, causando cincuenta muertos.

Heridos resultaron nueve graves y quince leves.

—Sábase que Clark ha reconocido al nuevo Gobierno húngaro.

—Ha marchado a Berlín el jefe de los monárquicos austriacos, príncipe Windischgratz, a conferenciar con los políticos alemanes.

Toda la Prensa explica su gratitud a Alemania, por la disminución voluntaria de naciones a favor de Austria.

En el Congreso ciudadano celebrado en Viena, ha declarado Renner, que el Gobierno hará lo posible para ayudar a los agricultores, para lo cual requirió la cooperación de toda la República.

CHICAGO

El Gobierno explota las minas petrolíferas.

El gobernador ante la negativa de los obreros petroleros huelguistas a aceptar los salarios que propuso, ha vuelto a explotar por cuenta del Estado las minas de Bitusini-mosas.

Trabajan cuatro mil obreros squirois protegidos por cuatrocientos soldados.

BUDAPEST

Nuevo representante.—Serbia contra D'Annunzio.

Ha sido nombrado Anouvi, representante de Hungría en la Conferencia de la Paz.

Dicen de Subiana que el Consejo de ministros serbio ha acordado ciertas medidas contra la actuación de D'Annunzio en la Dalmacia.

PARIS

Político fallecido.—Reducción del consumo de carbón.

Ha fallecido el exministro monsieur Pegtral.

El prefecto de Sena, ha publicado un bando, diciendo que a partir del día 2 de Diciembre, se reducirá el consumo de carbón en los establecimientos y espectáculos públicos, cerrándose a los once y media de la noche.

Las salas de las academias reducirán el alumbrado.

ROMA

Por los huérfanos de Viena.—Comentario a un nombramiento.

El «Viener» publica un conmovedor artículo agradeciendo la oferta de los periodistas italianos, para recoger a huérfanos de Viena en las estaciones climatológicas de Italia, durante el invierno.

Atribúyese el nombramiento de Scialoja para el ministerio de Negocios Extranjeros, al deseo de una rápida solución de la cuestión de Fiume, en sentido nacionalista.

Añádese que no se tendrá en cuenta la opinión de Wilson, dado el apoyo que prestan Francia e Inglaterra.

WASHINGTON

Los viajeros alemanes. El departamento de Negocios Extranjeros ha declarado que los viajeros de comercio alemán podrán circular por los Estados Unidos con algunas restricciones.

La flota del Adriático. Según una comunicación oficial, el departamento de Marina se ha decidido a retirar la flota norteamericana de las aguas del Adriático.

El periódico «New York Sun» no comprende la resistencia a la traza de Wilson respecto a la cuestión del Adriático.

Dícese que el hubiera podido resolver satisfactoriamente.

RIVERA

A las once de la mañana cerramos la presente edición, sin haber recibido nuestra conferencia de las siete, desconociendo el motivo de dicha falta, en nuestro habitual servicio telegráfico.

Vendo termómetros científicos garantizados a 1,50 pesetas. Lacroix, Trujillos, 7, Madrid. 1-1

VENDEMOS

una de las mejores cehesas de la provincia de Salamanca. Centro de Compraventa de Fincas, Madrid, San Bernardo, 18, duplicado.

Academia central

... corto y concisión para escritores, dirigida por la autora de «Mosaico».

La cinta es medio más sencilla por que se toman menos medidas que con el metr, pero quita dese aprendizaje sea el metro se le enseña lo mismo. En la semana se cose para fuera y se confecciona toda clase de prendas para señora y en caso de precisión, ó sea para casa, confecciona vestido en el día. Clase con la carrera de profesora; se plasma toda clase de telos. Plaza Mayor, 44, principal, entrada por la calle Concejo, frente a las escuelas de Salamanca.

Los infalibles resultados del Jarabe Orive, no se hacen esperar en la curación de la tos, catarros, bronquitis, etc.

RAQUITISMO ESCROFULAS se combaten eficazmente con la Emulsión de Aceite de Hígado de BACALO de HEREDIA. RUA, 45-FARMACIA

Ferro Kola Mita Granulado especial y riquísimo. Abre el apetito, cura la anemia, debilidad general, neurastenia, enfermedades nerviosas. Especial para los niños raquíticos, escrofulosos, depauperados, verdaderas miserias fisiológicas. Eficaz contra la diarrea infecciosa. Anti-éptico intestinal. Lo venden todas las Farmacias de Salamanca

Los infalibles resultados del Jarabe Orive, no se hacen esperar en la curación de la tos, catarros, bronquitis, etc.

RAQUITISMO ESCROFULAS se combaten eficazmente con la Emulsión de Aceite de Hígado de BACALO de HEREDIA. RUA, 45-FARMACIA

Ferro Kola Mita Granulado especial y riquísimo. Abre el apetito, cura la anemia, debilidad general, neurastenia, enfermedades nerviosas. Especial para los niños raquíticos, escrofulosos, depauperados, verdaderas miserias fisiológicas. Eficaz contra la diarrea infecciosa. Anti-éptico intestinal. Lo venden todas las Farmacias de Salamanca

RAQUITISMO ESCROFULAS se combaten eficazmente con la Emulsión de Aceite de Hígado de BACALO de HEREDIA. RUA, 45-FARMACIA

Ferro Kola Mita Granulado especial y riquísimo. Abre el apetito, cura la anemia, debilidad general, neurastenia, enfermedades nerviosas. Especial para los niños raquíticos, escrofulosos, depauperados, verdaderas miserias fisiológicas. Eficaz contra la diarrea infecciosa. Anti-éptico intestinal. Lo venden todas las Farmacias de Salamanca

RAQUITISMO ESCROFULAS se combaten eficazmente con la Emulsión de Aceite de Hígado de BACALO de HEREDIA. RUA, 45-FARMACIA

Ferro Kola Mita Granulado especial y riquísimo. Abre el apetito, cura la anemia, debilidad general, neurastenia, enfermedades nerviosas. Especial para los niños raquíticos, escrofulosos, depauperados, verdaderas miserias fisiológicas. Eficaz contra la diarrea infecciosa. Anti-éptico intestinal. Lo venden todas las Farmacias de Salamanca

RAQUITISMO ESCROFULAS se combaten eficazmente con la Emulsión de Aceite de Hígado de BACALO de HEREDIA. RUA, 45-FARMACIA

Ferro Kola Mita Granulado especial y riquísimo. Abre el apetito, cura la anemia, debilidad general, neurastenia, enfermedades nerviosas. Especial para los niños raquíticos, escrofulosos, depauperados, verdaderas miserias fisiológicas. Eficaz contra la diarrea infecciosa. Anti-éptico intestinal. Lo venden todas las Farmacias de Salamanca

RAQUITISMO ESCROFULAS se combaten eficazmente con la Emulsión de Aceite de Hígado de BACALO de HEREDIA. RUA, 45-FARMACIA

Ferro Kola Mita Granulado especial y riquísimo. Abre el apetito, cura la anemia, debilidad general, neurastenia, enfermedades nerviosas. Especial para los niños raquíticos, escrofulosos, depauperados, verdaderas miserias fisiológicas. Eficaz contra la diarrea infecciosa. Anti-éptico intestinal. Lo venden todas las Farmacias de Salamanca

RAQUITISMO ESCROFULAS se combaten eficazmente con la Emulsión de Aceite de Hígado de BACALO de HEREDIA. RUA, 45-FARMACIA

Ferro Kola Mita Granulado especial y riquísimo. Abre el apetito, cura la anemia, debilidad general, neurastenia, enfermedades nerviosas. Especial para los niños raquíticos, escrofulosos, depauperados, verdaderas miserias fisiológicas. Eficaz contra la diarrea infecciosa. Anti-éptico intestinal. Lo venden todas las Farmacias de Salamanca

RAQUITISMO ESCROFULAS se combaten eficazmente con la Emulsión de Aceite de Hígado de BACALO de HEREDIA. RUA, 45-FARMACIA

Ferro Kola Mita Granulado especial y riquísimo. Abre el apetito, cura la anemia, debilidad general, neurastenia, enfermedades nerviosas. Especial para los niños raquíticos, escrofulosos, depauperados, verdaderas miserias fisiológicas. Eficaz contra la diarrea infecciosa. Anti-éptico intestinal. Lo venden todas las Farmacias de Salamanca

RAQUITISMO ESCROFULAS se combaten eficazmente con la Emulsión de Aceite de Hígado de BACALO de HEREDIA. RUA, 45-FARMACIA

Ferro Kola Mita Granulado especial y riquísimo. Abre el apetito, cura la anemia, debilidad general, neurastenia, enfermedades nerviosas. Especial para los niños raquíticos, escrofulosos, depauperados, verdaderas miserias fisiológicas. Eficaz contra la diarrea infecciosa. Anti-éptico intestinal. Lo venden todas las Farmacias de Salamanca

RAQUITISMO ESCROFULAS se combaten eficazmente con la Emulsión de Aceite de Hígado de BACALO de HEREDIA. RUA, 45-FARMACIA

Ferro Kola Mita Granulado especial y riquísimo. Abre el apetito, cura la anemia, debilidad general, neurastenia, enfermedades nerviosas. Especial para los niños raquíticos, escrofulosos, depauperados, verdaderas miserias fisiológicas. Eficaz contra la diarrea infecciosa. Anti-éptico intestinal. Lo venden todas las Farmacias de Salamanca

RAQUITISMO ESCROFULAS se combaten eficazmente con la Emulsión de Aceite de Hígado de BACALO de HEREDIA. RUA, 45-FARMACIA

Ferro Kola Mita Granulado especial y riquísimo. Abre el apetito, cura la anemia, debilidad general, neurastenia, enfermedades nerviosas. Especial para los niños raquíticos, escrofulosos, depauperados, verdaderas miserias fisiológicas. Eficaz contra la diarrea infecciosa. Anti-éptico intestinal. Lo venden todas las Farmacias de Salamanca

RAQUITISMO ESCROFULAS se combaten eficazmente con la Emulsión de Aceite de Hígado de BACALO de HEREDIA. RUA, 45-FARMACIA

Ferro Kola Mita Granulado especial y riquísimo. Abre el apetito, cura la anemia, debilidad general, neurastenia, enfermedades nerviosas. Especial para los niños raquíticos, escrofulosos, depauperados, verdaderas miserias fisiológicas. Eficaz contra la diarrea infecciosa. Anti-éptico intestinal. Lo venden todas las Farmacias de Salamanca

RAQUITISMO ESCROFULAS se combaten eficazmente con la Emulsión de Aceite de Hígado de BACALO de HEREDIA. RUA, 45-FARMACIA

Ferro Kola Mita Granulado especial y riquísimo. Abre el apetito, cura la anemia, debilidad general, neurastenia, enfermedades nerviosas. Especial para los niños raquíticos, escrofulosos, depauperados, verdaderas miserias fisiológicas. Eficaz contra la diarrea infecciosa. Anti-éptico intestinal. Lo venden todas las Farmacias de Salamanca

RAQUITISMO ESCROFULAS se combaten eficazmente con la Emulsión de Aceite de Hígado de BACALO de HEREDIA. RUA, 45-FARMACIA

Ferro Kola Mita Granulado especial y riquísimo. Abre el apetito, cura la anemia, debilidad general, neurastenia, enfermedades nerviosas. Especial para los niños raquíticos, escrofulosos, depauperados, verdaderas miserias fisiológicas. Eficaz contra la diarrea infecciosa. Anti-éptico intestinal. Lo venden todas las Farmacias de Salamanca

RAQUITISMO ESCROFULAS se combaten eficazmente con la Emulsión de Aceite de Hígado de BACALO de HEREDIA. RUA, 45-FARMACIA

Ferro Kola Mita Granulado especial y riquísimo. Abre el apetito, cura la anemia, debilidad general, neurastenia, enfermedades nerviosas. Especial para los niños raquíticos, escrofulosos, depauperados, verdaderas miserias fisiológicas. Eficaz contra la diarrea infecciosa. Anti-éptico intestinal. Lo venden todas las Farmacias de Salamanca

Automóviles BRASIER

Chassis último modelo 18 H. P. 85 de cilindrada por 150 de carrera, 4 cilindros, 4 velocidades, motor de puente en marcha, magneto de alta tensión, dinamo y acumuladores para el alumbrado, cuenta kilómetros, marcador de velocidades, reloj, tanque para la aspiración de la gasolina, ruedas metálicas intercambiables. PRECIO EN FABRICA: 22.800 FRANCO. Representante exclusivo, GUILIERMO DEL PASO. Dirigirse a los Cargos Centrales del mismo, en VALLADOLID y PALENCIA.

Catarros, Asma, Tos

PASTILLAS BOLVAR

ES LO MEJOR = CORREO, 20 = BILBAO

Casas Centenera

LA POPULAR — Y — CASA VERDE

Estos establecimientos son los más surtidos y económicos de la provincia en toda clase de confecciones para Caballero y Niño. VISITADLOS Y OS CONVENCEREIS! — NADA DE ANUNCIOS POMPOSOS. Se acaban de recibir las últimas novedades de temporada, en gran cantidad, para conseguir precios más reducidos. Sastretería a medida en confección esmerada y elegante.

CONTRATOS

PASTILLAS PECTORALES DE G.F. MERINO E HIJO. En farmacias y droguerías, 0,75 paquete.

LA COMPETIDORA

ALMACENES DE CARBONES MINERALES Y VEGETALES. Depósitos: Especios, núm. 3 y Corrales de la Rúa, núm. 7. Oficinas: Plaza de la Libertad, núm. 2. — Teléfono 189. Galleta de U a lavada, clase superior; Galleta de Antracita, Cok para hornilla y especial para calefacciones, Briqueta, Owloes, Menudo para fraguas, Carbones de ceniza, cisco y leña. Precios sin competencia. — Servicio a domicilio. — Clases y pesos garantizados. Para vagones servidos directamente de monte o mina precios especiales.

Sustituciones del servicio activo en Africa

y reclutamiento de sustitutos. No contratarse sin antes consultar las ventajosas condiciones de esta casa. Completas garantías con sujeción a las leyes vigentes. Pueden ser sustitutos los militares en activo. Buenos premios. Viajes pagados. Dos peetas de socorro y tres de dietas. Consultas gratis. Don Alejandro Hernández Arroyo, plaza de la Libertad, 2, Salamanca. Antiguo representante de D. Manuel Castañera Esteban y agente exclusivo y apoderado de los Sres. Fernández, Vilar y Compañía, de Madrid. Centro matriculado y autorizado.

Bazar Colón

PLAZA DE LA LIBERTAD, 11, es la única casa que presenta menaje surtido en trajes, capas, gabanes, pellizas, impermeables de goma y para campo. Calzado, género de punto, ropa blanca, relojes, etc., etc. LA CASA QUE MAS BARATO VENDE. Plaza de la Libertad, 11. BAZAR COLON

NELSON LINES

Servicio regular de vapores correos ingleses desde Vigo para los puertos de Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires. Próximas salidas (salvo alteración): 14 de Diciembre HIGHLAND LADDIE, 21 de Diciembre HIGHLAND PIPER. Precio en tercera clase puesto 368 75. Admitiendo pasajeros en todas clases y carga. Los pasajeros de primera clase 61 toneladas (etiquetas seguras) encontrarán excelente acomodación en estos vapores solicitando sus pases con anticipación y depositando el 50 por 100 de su valor. El pasaje para BUENOS AIRES, debe presentarse en esta Agencia con cinco días de anticipación a la salida del vapor, a fin de cumplir con todos los requisitos de las vigentes disposiciones. Para informes, los consignatarios en Vigo: Andrés Fariña (S en C.) - Agentes generales.

San Juan de Sahagún

Compra-venta de alhajas y objetos de ocasión - Gran surtido en alhajas, muebles y objetos para regalos a mitad de su valor. La casa que más paga por alhajas y muebles. Cubiertos y objetos plata de ley, al peso. Doctor Riesco, 55.

Semillas PAKRO de rápida germinación.

EXCLUSIVAS LOT MARCA REGISTRADA. Este nuevo método de siembra, ha transformado el sistema de plantación en las huertas y jardines. Las famosas semillas norteamericanas llamadas PAKRO, han sido escogidas de entre las más altas calidades, premiadas en los concursos agrícolas de los Estados Unidos. Las cajas que las contienen, llevan artísticamente litografiado, un facsímil de la planta, a los colores naturales. Estas semillas van adheridas a una cinta de papel de China, que atrae la humedad siendo además saturada de abono concentrado, todo lo cual produce el nacimiento en corto período y un rápido desarrollo, de tal manera, que la siembra puede efectuarse en cualquier época del año, mientras la planta no alcance las heladas. Como no se deben trasplantar ni entresacar, queda eliminada la mayor parte del trabajo. Los frutos son exuberantes y las flores tan hermosas, que ensayar este método, es adoptarlo. Flores de semilla calidad 30 variedades. Floritallas escogidas 48 variedades. Las mismas clases de semillas no expenden sin cinta o sea a granel, para el sistema antiguo. CALLOS. ¿Cuánto daría usted por verse libre de sus terribles callos?—Con sólo cinco reales consigue esa felicidad. Compre un territo de Unguento Mágico y en tres días le extirpará los callos, juanetes, ojos de gallo y cualquier dureza. Se vende en todas las farmacias y droguerías a 1,25 pesetas. Depósito en Salamanca: Farmacia de Díez, Arrabal del Puente, 2. 1, 8, 16 24.